



MARTÍN DE LA JARA

D. Manuel Sánchez Aroca, Alcalde del Ayuntamiento de Martín de la Jara,

Hace saber: Que habiendo sido dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas en sesión de 29 de octubre del corriente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se exponen al público la Cuenta General 2024 así como el dictamen favorable de la Comisión por plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrá examinarla y presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la Intervención de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Martín de la Jara, a 30 de octubre de 2025.- El Sr. Alcalde, D. Manuel Sánchez Aroca.

Manuel Sánchez Aroca (1 de 1)
Firma: 30/10/2025
Firma: 30/10/2025
Firma: 30/10/2025



COA Validado: AEWTP7JRLJAYPRENSBE
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

